

H. Ayuntamiento de Veracruz



**Dirección de
Tránsito y
Vialidad Municipal**

**Programa Anual
de Trabajo**

2021

Contenido

Presentación.....	3
Siglas y Acrónimos	4
Objetivos	5
Alineación.....	6
Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT	7
Metas.....	8
Calendario de Actividades	10
Responsables	11
Matriz de Indicadores para resultados.....	12

Presentación

Programa Anual de Trabajo de la Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Veracruz.

La Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal, en cumplimiento al Reglamento de Tránsito publicado en la Gaceta Oficial del Estado, con fecha 14 de diciembre de 2018, tiene como principal objetivo el dar cumplimiento a las normas que regulan el tránsito de vehículos, personas, semovientes y objetos, así como el estacionamiento de vehículos en la vía pública y en la propiedad privada en el municipio de Veracruz.

El Presente PAT tiene como finalidad la programación estructurada de actividades, en apego a las Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo, misma que la DTVM a través de las áreas correspondientes y en estricto apego al RT deberá cumplir en tiempo y forma.



H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ

Siglas y Acrónimos

DTVM: Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.

RT: Reglamento de Tránsito.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

LA: Líneas de Acción.

PP: Programa Presupuestario.

Objetivos

La DTVM en cumplimiento de sus actividades diarias, brinda las herramientas y tecnologías necesarias a su personal para el correcto desempeño de sus actividades, es por eso que en el PP 2020, se presentó el siguiente programa:

Programa Presupuestario	Temática	Unidad Administrativa
Te quiero Tranquilo	Programa de Equipamiento Anual de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal	Dirección de Tránsito y Vialidad del Municipio de Veracruz

Alineación

En apego al PMD, la DTVM establece los siguientes objetivos.

Eje del PMD	Objetivo General	Programa	Objetivo	Estrategia	Líneas de Acción
Te Quiero Tranquilo	Otorgar servicios competitivos dentro de un marco legal vigente, con respeto a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización con la finalidad de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales	Tránsito Municipal	<p>Objetivo 4.1 Impulsar políticas y acciones en materia de vialidad municipal</p> <p>Planear y coordinar las acciones necesarias en materia de vialidad municipal para mantener la seguridad, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos atendiendo los servicios viales y de transporte en sus diversas modalidades.</p>	<p>Estrategia 4.1.1</p> <p>Implementar actividades estratégicas que coadyuven a asegurar el libre tránsito de vehículos en nuestro Municipio y las disminuciones de accidentes.</p> <p>Estrategia 4.1.2</p> <p>Ejecutar un programa de concientización, formación y difusión de medidas preventivas en materia de seguridad vial.</p> <p>Estrategia 4.1.3</p> <p>Implementar una estrategia integral de reorganización vial sostenible.</p>	<p>4.1.1.1. Realizar el análisis y actualización del sistema para la elaboración y administración de infracciones.</p> <p>4.1.1.2. Diseñar el Plan de circulación de los vehículos para evitar el congestionamiento vial.</p> <p>4.1.1.3. Implementar programas de capacitación especializada para el personal.</p> <p>4.1.1.4. Dotar a los elementos de Tránsito con el equipamiento necesario que les permita actuar de manera eficaz y eficiente.</p> <p>4.1.2.1. Fomentar una cultura de corresponsabilidad vial a través de la implicación de los diversos sectores en los siniestros de tránsito.</p> <p>4.1.2.2. Implementar campañas de difusión de las normas en materia vial, que propicien el respeto a las mismas enfatizando los posibles riesgos que se pueden presentar al no respetarlas.</p> <p>4.1.2.3. Implementar campañas de fomento a la cultura de prevención del alcoholismo dirigido a toda la población en general.</p> <p>4.1.2.4. Realizar intervenciones preventivas vehiculares en espacios públicos con mayor afluencia, con el objeto de disminuir hechos de tránsito, lesiones y muertes.</p> <p>4.1.3.1. Elaborar diagnósticos para la viabilidad del establecimiento de nuevos paraderos e infraestructura de carriles de transporte público.</p> <p>4.1.3.2. Elaborar diagnósticos en materia de vialidad, a fin de establecer las pautas para la optimización de la fluidez vehicular y reforzar la infraestructura vial.</p>

Contribución de los programas presupuestarios, a los objetivos del PAT

Por lo anterior, las siguientes LA se tienen consideradas en el PP:

Líneas de Acción	Programa Presupuestario
	Creciendo por un Bienestar Social
4.1.1.1. Realizar el análisis y actualización del sistema para la elaboración y administración de infracciones.	
4.1.1.2. Diseñar el Plan de circulación de los vehículos para evitar el congestionamiento vial.	
4.1.1.3. Implementar programas de capacitación especializada para el personal.	
4.1.1.4. Dotar a los elementos de Tránsito con el equipamiento necesario que les permita actuar de manera eficaz y eficiente.	√
4.1.2.1. Fomentar una cultura de corresponsabilidad vial a través de la implicación de los diversos sectores en los siniestros de tránsito.	
4.1.2.2. Implementar campañas de difusión de las normas en materia vial, que propicien el respeto a las mismas enfatizando los posibles riesgos que se pueden presentar al no respetarlas.	
4.1.2.3. Implementar campañas de fomento a la cultura de prevención del alcoholismo dirigido a toda la población en general.	
4.1.2.4. Realizar intervenciones preventivas vehiculares en espacios públicos con mayor afluencia, con el objeto de disminuir hechos de tránsito, lesiones y muertes.	√
4.1.3.1. Elaborar diagnósticos para la viabilidad del establecimiento de nuevos paraderos e infraestructura de carriles de transporte público.	
4.1.3.2. Elaborar diagnósticos en materia de vialidad, a fin de establecer las pautas para la optimización de la fluidez vehicular y reforzar la infraestructura vial.	

Metas

En cumplimiento de las LA, la DTVM establece las siguientes actividades a desarrollar en este ejercicio fiscal 2020:

4.1.1.1. Realizar el análisis y actualización del sistema para la elaboración y administración de infracciones.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
14.1.1.2. Diseñar el Plan de circulación de los vehículos para evitar el congestionamiento vial.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
4.1.1.3. Implementar programas de capacitación especializada para el personal.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Capacitación de fortalecimiento a los oficiales de Tránsito.	Curso	12
4.1.1.4. Dotar a los elementos de Tránsito con el equipamiento necesario que les permita actuar de manera eficaz y eficiente.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Entrega de uniformes al personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.	Indumentaria Institucional	135
4.1.2.1. Fomentar una cultura de corresponsabilidad vial a través de la implicación de los diversos sectores en los siniestros de tránsito.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Reportes de pérdidas humanas por accidentes viales, con la finalidad de que exista una disminución en el Municipio.	Muertes por accidente vehicular	0
Reporte de personas lesionadas por accidentes viales, con la finalidad de que exista una disminución en el Municipio.	Lesionados por accidente vehicular	150
Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	Accidentes vehiculares atendidos	1,080
4.1.2.2. Implementar campañas de difusión de las normas en materia vial, que propicien el respeto a las mismas enfatizando los posibles riesgos que se pueden presentar al no respetarlas.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del Reglamento de Tránsito.	Atención a ciudadanos	1,100

4.1.2.3. Implementar campañas de fomento a la cultura de prevención del alcoholismo dirigido a toda la población en general.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Operativos de revisión para detectar la presencia de alcohol en aire espirado, en los conductores de unidades vehiculares (Alcoholímetro) En coordinación con Cruz Roja Mexicana, Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPR), Personal Naval en funciones de Policía Naval y de apoyo a la Seguridad Pública, Policía Municipal al mando de éstos, y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Puestos de revisión preventiva	6

4.1.2.4. Realizar intervenciones preventivas vehiculares en espacios públicos con mayor afluencia, con el objeto de disminuir hechos de tránsito, lesiones y muertes.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual
Acciones de apoyo a peatones en los 18 cruces de vialidades de mayor afluencia vehicular. En horarios y días estimados como de mayor atención.	Servicios	216
Operativos Cero Tolerancia. En coordinación con Personal Naval en funciones de Policía Naval y de apoyo a la Seguridad Pública, Policía Municipal al mando de éstos, y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Filtros de seguridad	240
Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales.	Operativos viales	200
Operativo de retiro de vehículos abandonados en vía pública (vehículos maceta).	Vehículos abandonados	180

4.1.3.1. Elaborar diagnósticos para la viabilidad del establecimiento de nuevos paraderos e infraestructura de carriles de transporte público.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual

4.1.3.2. Elaborar diagnósticos en materia de vialidad, a fin de establecer las pautas para la optimización de la fluidez vehicular y reforzar la infraestructura vial.		
Descripción de la Actividad	Unidad de Medida	Meta Cuantitativa Anual

Calendario de Actividades

En cumplimiento a las actividades programadas, se considera la siguiente calendarización para el seguimiento de su cumplimiento:

Actividades		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
1	Capacitación de fortalecimiento a los oficiales de Tránsito.	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
2	Entrega de uniformes al personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.	0	0	0	0	0	0	0	132	0	0	0	0	
3	Reportes de pérdidas humanas por accidentes, con la finalidad de que exista una disminución en el Municipio.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4	Reporte de personas lesionadas por accidentes viales, con la finalidad de que exista una disminución en el Municipio.	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
5	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	
6	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del Reglamento de Tránsito.	100	100	50	20	20	20	20	20	100	100	100	50	
7	Operativos de revisión para detectar la presencia de alcohol en aire espirado, en los conductores de unidades vehiculares (Alcoholímetro) En coordinación con Cruz Roja Mexicana, Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPR), Personal Naval en funciones de Policía Naval y de apoyo a la Seguridad Pública, Policía Municipal al mando de éstos, y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	
8	Acciones de apoyo a peatones en los 18 cruces de vialidades de mayor afluencia vehicular. En horarios y días estimados como de mayor atención.	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	
9	Operativos Cero Tolerancia. En coordinación con Personal Naval en funciones de Policía Naval y de apoyo a la Seguridad Pública, Policía Municipal al mando de éstos, y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	
10	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales.	15	30	30	1	1	1	1	10	30	30	30	15	
11	Operativo de retiro de vehículos abandonados en vía pública (vehículos maceta).	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	

Responsables

Actividades		Responsables
1	Capacitación de fortalecimiento a los oficiales de Tránsito.	Germán García Contreras Subdirector
2	Entrega de uniformes al personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.	Lucio Antonio Hernández Vázquez Jefe Administrativo
3	Reportes de pérdidas humanas por accidentes, con la finalidad de que exista una disminución en el Municipio.	Guillermo Agustín Arano González Jefe de Peritos
4	Reporte de personas lesionadas por accidentes viales, con la finalidad de que exista una disminución en el Municipio.	Guillermo Agustín Arano González Jefe de Peritos
5	Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.	Guillermo Agustín Arano González Jefe de Peritos
6	Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del Reglamento de Tránsito.	Carlos Andrés Fernández Castellanos Jefe Jurídico
7	Operativos de revisión para detectar la presencia de alcohol en aire espirado, en los conductores de unidades vehiculares (Alcoholímetro) En coordinación con Cruz Roja Mexicana, Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), Personal Naval en funciones de Policía Naval y de apoyo a la Seguridad Pública, Policía Municipal al mando de éstos, y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Germán García Contreras Subdirector
8	Acciones de apoyo a peatones en los 18 cruces de vialidades de mayor afluencia vehicular. En horarios y días estimados como de mayor atención.	Antonio Vargas Mendoza Jefe de Servicios
9	Operativos Cero Tolerancia. En coordinación con Personal Naval en funciones de Policía Naval y de apoyo a la Seguridad Pública, Policía Municipal al mando de éstos, y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.	Germán García Contreras Subdirector
10	Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales.	Antonio Vargas Mendoza Jefe de Servicios
11	Operativo de retiro de vehículos abandonados en vía pública (vehículos maceta).	Antonio Vargas Mendoza Jefe de Servicios

Matriz de Indicadores para resultados

Datos del Programa											
Programa Presupuestario	Tránsito Municipal		Unidad responsable	Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal					Enfoque Transversal	Cercanía	
Alineación											
Nombre del eje:	Te Quiero Tranquilo										
Objetivo:	Otorgar servicios competitivos dentro de un marco legal vigente, con respeto a los derechos humanos, con servidores públicos asertivos, proactivos y con cercanía social, que utilicen estrategias y acciones eficientes, para satisfacer las demandas ciudadanas, así como fomentar programas y proyectos que generen la ciudadanización con la finalidad de salvaguardar la seguridad pública, el orden y las disposiciones viales										
Plan Estatal de Desarrollo	Eje: Cultura de Paz y Derechos Humanos / Definir las políticas públicas que favorezcan una Cultura de Paz y Derechos Humanos y coadyuven a la erradicación de los distintos tipos de violencia, así como el fortalecimiento de las relaciones sociales pacíficas, de respeto, tolerancia, equidad, inclusión y justicia social.			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Plan Nacional de Desarrollo	Eje: Política y Gobierno / Cambio de paradigma en seguridad			Programa Sectorial (Cuando aplique)							
Clasificación Funcional											
Finalidad	1	Función	173	Subfunción	E				Actividad Institucional		
Resultados											
Nivel	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES								MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Tipo	Dimensión	Sentido	Frecuencia	Línea Base	Meta		
FIN											
PROPÓSITO											
COMPONENTE	C1 Implementar programas de capacitación especializada para el personal			Gestión	Eficacia						
	C2 Dotar a los elementos de Tránsito con el equipamiento necesario que les permita actuar de manera eficaz y eficiente			Gestión	Eficacia						
	C3 Fomentar una cultura de corresponsabilidad vial a través de la implicación de los diversos sectores en los siniestros de tránsito			Gestión	Eficacia						
	C4 Implementar campañas de difusión de las normas en materia vial, que propicien el respeto a las mismas enfatizando los posibles riesgos que se pueden presentar al no respetarlas			Gestión	Eficacia						
	C5 Implementar campañas de fomento a la cultura de prevención del alcoholismo dirigido a toda la población en general			Gestión	Eficacia						
	C6 Realizar intervenciones preventivas vehiculares en			Gestión	Eficacia						

	espacios públicos con mayor afluencia, con el objeto de disminuir hechos de tránsito, lesiones y muertes										
ACTIVIDADES	C1A1 Capacitación de fortalecimiento a los oficiales de Tránsito.			Gestión	Eficacia				12		
	C2A1 Entrega de uniformes al personal de la Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal.			Gestión	Eficacia				135		
	C3A1 Reportes de pérdidas humanas por accidentes, con la finalidad de que exista una disminución en el Municipio.			Gestión	Eficacia				0		
	C3A2 Reporte de personas lesionadas por accidentes viales, con la finalidad de que exista una disminución en el Municipio.			Gestión	Eficacia				150		
	C3A3 Reportes de atención de accidentes vehiculares con la finalidad de medir la atención de estos y determinar su disminución.			Gestión	Eficacia				1080		
	C4A1 Asesorías y atención de quejas sobre infracciones y aplicación del Reglamento de Tránsito.			Gestión	Eficacia				1100		
	C5A1 Operativos de revisión para detectar la presencia de alcohol en aire espirado, en los conductores de unidades vehiculares (Alcoholímetro)			Gestión	Eficacia				6		

<p>En coordinación con Cruz Roja Mexicana, Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPPRA), Personal Naval en funciones de Policía Naval y de apoyo a la Seguridad Pública, Policía Municipal al mando de éstos, y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.</p>										
<p>C6A1 Acciones de apoyo a peatones en los 18 cruces de vialidades de mayor afluencia vehicular. En horarios y días estimados como de mayor atención.</p>			Gestión	Eficacia			216			
<p>C6A2 Operativos Cero Tolerancia. En coordinación con Personal Naval en funciones de Policía Naval y de apoyo a la Seguridad Pública, Policía Municipal al mando de éstos, y Policías de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.</p>			Gestión	Eficacia			240			
<p>C6A3 Operativos viales en atención a solicitudes ciudadanas y eventos oficiales.</p>			Gestión	Eficacia			200			
<p>C6A4 Operativo de retiro de vehículos abandonados en vía pública (vehículos macetas).</p>			Gestión	Eficacia			180			



**H. AYUNTAMIENTO
DE VERACRUZ**

Nota: Todo lo expuesto en la presente Matriz de Indicadores para resultados debe ir alineado a lo plasmado dentro del presupuesto solicitado el año anterior para el presente ejercicio. La presente matriz es solo como ejemplo y deberá elaborarse la correspondiente en función de las atribuciones y actividades de cada Dependencia o Entidad de la Administración Pública Municipal. La Línea base se toma a partir del dato del año anterior.